

PRELIGA EUROPEA – FEP

La PreLiga Europea organizada por la Federación Española de Petanca (FEP) pretende reunir como mínimo a 8 clubes interesados en participar en la Copa de Europa de Clubes.

Por ello, todas aquellas federaciones autonómicas que cuenten con algún club interesado tanto en disponibilidad y posibilidad de participar en dicha competición, lo deberán de comunicar **antes del 1 de marzo de 2025** a fep@fepetanca.com y competiciones@fepetanca.com

I. PRELIGA EUROPEA.

La Federación Española de Petanca organizará dicha competición en un lugar y en una fecha aún por determinar, la cual dependerá de la ubicación de los clubes inscritos.

Los clubes inscritos deberán sufragar los gastos correspondientes de desplazamiento, alojamiento y manutención los días de la competición.

Las federaciones territoriales deberán comunicar a la FEP su participación en el Campeonato de PreLiga Europea antes del **1 de marzo** puesto que la Confederación Europea de Petanca exige la vigencia de las licencias de los jugadores 6 meses antes de la inscripción a la competición.

El único requisito será que los **clubes interesados posean licencias de categoría masculina y femenina.**

2. PARTICIPANTES.

Cada equipo participante contará de 6 (mínimo) a 8 (máximo) deportistas, y la composición será:

- 6 Deportistas (5 dep. Masculino + 1 dep. Femenina).
- 7-8 Deportistas (2 dep. Femenina obligatorio, el número de deportistas masculinos dependerá del total).

3. SISTEMA DE JUEGO.

El sistema de juego elegido será el mismo que utiliza actualmente la Confederación Europea de Petanca.

El sistema de competición (grupos) a definir en función del número de participantes.

La primera fase, podría tener uno, dos o más grupos.

- **CADA ENFRENTAMIENTO CONSTARÁ DE 3 Rondas:**

- **Ronda 1 – Individual.**

6 Jugadores individuales contra 6 jugadores individuales donde se debe de jugar un partido entre las jugadoras femeninas designadas.

- **Ronda 2 – Dupletas.**

1 Dupleta mixta contra 1 dupleta mixta y, al mismo tiempo, 2 dupletas masculina (abierto) contra 2 dupletas masculina (abierto).

- **Ronda 3 – Tripletas.**

1 Tripletas mixta contra 1 tripletas mixta y, al mismo tiempo, 1 tripletas masculina (abierto) contra 1 tripletas masculina (abierto).

- **PUNTUACIÓN DE LOS ENFRENTAMIENTOS**

En cada enfrentamiento, se podrá conseguir un total de **31 puntos**, conseguidos de la siguiente manera:

- **INDIVIDUAL.**

2 puntos por cada victoria (12 puntos totales en juego).

- **DUPLETAS.**

3 puntos por cada victoria (9 puntos totales en juego).

- **TRIPLETAS.**

5 puntos por cada victoria (10 puntos totales en juego).

El equipo con más puntos al final de las 3 rondas será el ganador del enfrentamiento.

4. SUBVENCIÓN.

La Federación Española de Petanca se hará cargo tanto de la **inscripción por participación** que indica la Confederación Europea de Petanca (CEP) así como una ayuda aprobada en la Asamblea General de la FEP (6.000€) en concepto de **estancia y manutención durante los días de competición** del equipo clasificado para disputar la Liga Europea de Clubes.

Por lo tanto, se requerirá que se nos hagan llegar las facturas correspondientes.

La fase final de la Copa de Europa de Clubes en la temporada 2025 se disputará del 6 al 9 de noviembre en Sin-Le-Noble (Francia).

